



ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA

AA-50-GYR-050GYR025-N-78-2025

OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN:

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN DE ARTROSCOPIA PARA EL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 39 FRACCIÓN I, 47, 48, 49, 50, 53, **54 FRACCION II**, 57, 58, 62, 66, 67 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y LOS ARTÍCULOS 28, 29, 47, 48, 50 Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO **LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 18 DE JULIO DEL 2025**, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITA EN LA CALZADA VALLEJO N°. 675 COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760 CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR **LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST**, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES-----

PRIMERO: EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO CON FUNDAMENTO EN EL 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 39 FRACCIÓN I, 47, 48, 49, 50, 53, **54 FRACCION II**, 57, 58, 62, 66, 67 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y LOS ARTÍCULOS 28, 29, 47, 48, 50 Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, SE INVITO A LAS EMPRESAS CUYAS ACTIVIDADES SE RELACIONAN CON LOS SERVICIOS Y/O ADQUISICIÓN OBJETO DE ESTA ADJUDICACIÓN Y SE HIZO DE CONOCIMIENTO PÚBLICO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRONICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES [HTTPS://COMPRASMEX.BUENGOBIERNO.GOB.MX/](https://COMPRASMEX.BUENGOBIERNO.GOB.MX/).-----

SEGUNDO: EL DÍA **16 DE JULIO DEL 2025** SE LLEVÓ A CABO LA CONFIRMACION DE COTIZACION -----

SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MISMA QUE SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN II Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO **LA EVALUACION TECNICA POR PARTE DE LEL DR. JUAN ANDRES CALDERON FRANCO, REPRESENTANTE DE PRESTACIONES MÉDICAS Y**





EL RESULTADO DE LA **EVALUACION ADMINISTRATIVA Y LEGAL**, EFECTUADA POR EL **ACT. RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD** Y EL **LIC. ROBERTO YADIR VAZQUEZ ALDAMA** ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, COMO AREA CONTRATANTE.-----

LA EVALUACIÓN DEL PRESENTE EVENTO SE REALIZÓ EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO LA UTILIZACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO. -----

SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EN USO DE LA PALABRA POR **LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST**, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO Y FUNCIONARIO FACULTADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, DIO LA BIENVENIDA A LOS PARTICIPANTES, DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE EVENTO E HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.-----

PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SUS COTIZACIONES EN FORMA ELECTRONICA.

PARTICIPANTE 1.- BIODIST, S.A. DE C.V.

SE COMUNICA QUE SE VERIFICÓ EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLES EN: Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados CON CORTE AL 18 DE JULIO DEL 2025, ASI COMO EL LISTADO DE LAS EMPRESAS Y/O PERSONAS CON LAS QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE ENCUENTRA IMPEDIDO DE CONTRATAR CON CORTE AL 18 DE JULIO DEL 2025, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 71 DE LA LEY Y 88 DEL REGLAMENTO.-----

RESULTADO TECNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO-----

EMPRESA	SERVICIO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
BIODIST, S.A. DE C.V.	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN DE ARTROSCOPIA PARA EL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2025	CUMPLE CON LA EVALUACION TECNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA.	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LOS ARTÍCULOS 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ESTATUS 1.- Se asigna el 100%, por reunir las condiciones requeridas por la convocante, por tal motivo se le adjudica por considerar que su propuesta es solvente y conveniente para los intereses del instituto.

PARTICIPANTE 1.- BIODIST, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA			
	del día natural siguiente a la fecha de emisión del fallo y hasta el 30 de septiembre de 2025	del día natural siguiente a la fecha de emisión del fallo y hasta el 30 de septiembre de 2025	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO MINIMO SIN IVA	PRECIO MAXIMO SIN IVA
Artroscopia de hombro con implante	200	500	\$47,300.00	\$ 9,460,000.00	\$ 23,650,000.00
Artroscopía de rodilla con implante	200	500	\$45,300.00	\$ 9,060,000.00	\$ 22,650,000.00
Artroscopia de cadera.	8	20	\$27,399.00	\$ 219,192.00	\$ 547,980.00
			SUBTOTAL	\$ 18,739,192.00	\$ 46,847,980.00
			IVA	\$ 2,998,270.72	\$ 7,495,676.80
			TOTAL	\$ 21,737,462.72	\$ 54,343,656.80

BIENES DE CONSUMO						
CAVE BCC	BIEN DE CONSUMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO MINIMO SIN IVA	PRECIO UNITARIO MAXIMO SIN IVA
10.01.901	Tornillo canulado cilíndrico de interferencia en aleación de titanio o biodegradable, o bioabsorbible para la fijación del injerto en la plastia de ligamentos cruzados con rosca no cortante, diámetro de 7 a 10 mm, longitud de 20 a 35mm, incluye medidas intermedias entre las especificadas.	24	60	\$ 9,800.00	\$ 235,200.00	\$ 588,000.00
10.01.902	Equipo de injerto osteocondral mosaicoplastia y accesorios necesarios para su uso.	3	8	\$ 9,000.00	\$ 27,000.00	\$ 72,000.00
10.01.903	Anclas biodegradables o compuestas sin nudo de 2.6 a 6.5 mm	25	60	\$ 16,068.00	\$ 401,700.00	\$ 964,080.00



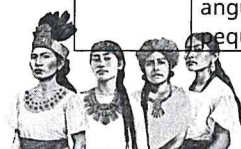


10.01.904	Sistema de fijación cortical para LCA y LCP con cuatro puntos de bloqueo o BOTÓN O SISTEMA DE SUSPENSIÓN PARA FIJACIÓN CORTICAL FEMORAL DIFERENTES LONGITUDES o longitud variable.	1	2	\$ 10,800.00	\$ 10,800.00	\$ 21,600.00
10.01.905	Sistema de reparación meniscal dentro/fuera	23	56	\$ 9,000.00	\$ 207,000.00	\$ 504,000.00
10.01.906	Sistema de reparación meniscal afuera/adentro	1	2	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 18,000.00
10.01.907	Sistema de cortico femoral de revisión o extensión de botón cortical para tenosuspensión de plastia ligamentaria	3	8	\$ 11,300.00	\$ 33,900.00	\$ 90,400.00
10.01.908	Sistema de reparación todo-dentro con nudo deslizante con implante, ya sea no absorbible o con suturas.	1	2	\$ 11,300.00	\$ 11,300.00	\$ 22,600.00
10.01.909	Sistema para reparación de labrum tipo ancla biocompuesta o biocompatible o metálico de 1.6 a 3.5 mm, con una o dos suturas O Sistema para reparación de mango rotador tipo ancla biocompuesta o biocompatible o metálico con dos a cuatro suturas de 3.5 mm a 5.5 mm montada en pieza de mano.	19	45	\$ 8,000.00	\$ 152,000.00	\$ 360,000.00
10.01.912	Sistema de reparación de muñeca, codo y tobillos tipo ancla metálica o bioabsorbible entre 1.7 a 3.7 mm	3	8	\$ 16,200.00	\$ 48,600.00	\$ 129,600.00
10.01.913	Sistema de reducción por botones cortical para lesiones de sindesmosis sin nudos, acero inoxidable o titanio.	19	48	\$ 25,235.00	\$ 479,465.00	\$ 1,211,280.00
10.01.914	Consumibles para distractores de artroscopia de tobillo, hombro en decúbito lateral, hombro en silla de playa, artroscopia de muñeca y artroscopia de cadera (incluir Posicionador o grúa, de acuerdo a tecnología del fabricante).	6	16	\$ 3,760.00	\$ 22,560.00	\$ 60,160.00
10.01.915	Sistema de reducción acromio clavicular por botones corticales y sutura de especialidad./ o Kit de reparación AC: Incluye implante AC, alambre para pasar suturas y empujador de nudos.	29	70	\$ 15,000.00	\$ 435,000.00	\$ 1,050,000.00





10.01.916	Fresa cortante O esférica para hueso duro y cartilago de 3.0 a 5.5 mm diámetro por 10.5 a 17 cm de longitud.	1	2	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00
10.01.917	Sistema de anclaje para labrum de cadera tipo ancla, METÁLICA O BIO ABSORBIBLE, entre 2.3 y 2.9 mm	3	8	\$ 15,244.00	\$ 45,732.00	\$ 121,952.00
10.01.919	Pasadores de sutura con monofilamento recto, 45° izquierda, derecha, 70 y 45 hacia arriba.	3	8	\$ 9,167.00	\$ 27,501.00	\$ 73,336.00
10.01.921	Sutura de alta resistencia de diámetro 00 o Sutura de alta resistencia 2-0 de diámetro de polietileno o Sutura de ultra alto peso molecular 2-0 blanca y agujas.	15	40	\$ 2,163.00	\$ 32,445.00	\$ 86,520.00
10.01.924	Cánula plástica con obturador para drenaje de hombro con válvula de drenaje que permita cierre y drenaje en forma manual, de 6.0 a 8.30 mm, y de 70 a 90 mm de longitud.	6	16	\$ 2,163.00	\$ 12,978.00	\$ 34,608.00
10.01.925	Cánula roscada o lisa con obturador de 7 a 8.5 mm de diámetro de 90 a 110 de longitud.	6	16	\$ 2,163.00	\$ 12,978.00	\$ 34,608.00
10.01.928	Punta recta o angulada a 30 ° de rasurador agresiva o semi-agresiva para aplicaciones en resección de tejido blando desde 3.8 mm hasta 5.5 mm con longitud en el rango de 18 a 25 cm.	6	16	\$ 7,000.00	\$ 42,000.00	\$ 112,000.00
10.01.929	Set o Kit de aguja para acceso de nitinol de 1.0 a 1.4 mm de diámetro o Pac de cadera, desechable (incluye 3 alambre guía de nitinol 1.2mm x 18" y 2 agujas de artroscopia 6" calibre 17).	6	16	\$ 3,000.00	\$ 18,000.00	\$ 48,000.00
10.01.930	Pasadores de sutura con monofilamento recto, 45° izquierda, derecha, 70 y 45 hacia arriba.	6	16	\$ 9,167.00	\$ 55,002.00	\$ 146,672.00
10.01.932	Sonda o punta de radiofrecuencia o plasma bipolar recta de 3 a 5 mm y 18 a 20 de longitud o plasma monopolar o bipolar angulada o recta u oval, para cadera. De acuerdo a descripción de fabricante.	4	10	\$ 9,064.00	\$ 36,256.00	\$ 90,640.00
10.01.933	Sonda, punta o vara de radiofrecuencia o plasma monopolar, bipolar o coablación angulada o recta u oval, para pequeñas articulaciones.	4	10	\$ 9,000.00	\$ 36,000.00	\$ 90,000.00





10.01.934	Sonda, punta o vara de radiofrecuencia o plasma monopolar o bipolar o coablación, recta u oval o angulada desde 60° a 90°.	4	10	\$ 9,000.00	\$ 36,000.00	\$ 90,000.00
10.01.935	Broca para Sistema de anclaje a superficie corporal retrograda 4 mm diámetro inferior, 7-8-9 mm de diámetro exterior con alambre guía (según tecnología del fabricante).	3	8	\$ 5,000.00	\$ 15,000.00	\$ 40,000.00
				SUBTOTAL	\$ 2,447,417.00	\$ 6,068,056.00
				IVA	\$ 391,586.72	\$ 970,888.96
				TOTAL	\$ 2,839,003.72	\$ 7,038,944.96

-----RESUMEN-----

SERVICIO REQUERIDO	01
SERVICIO ASIGNADA	01
% SERVICIO ASIGNADO	100%

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 84 PARRAFO 6to. DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA A LA PROVEEDURIA QUE RESULTO CON ASIGNACIÓN LO SIGUIENTE:

No.	PROVEEDOR	NUMERO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO INTERNO	OBJETO DE LA CONTRATACION	MONTO MÍNIMO SIN IVA	MONTO MAXIMO SIN IVA	VIGENCIA DE CONTRATO	10% DE LA FIANZA
1	BIODIST, S.A. DE C.V.	SI250011	050GYR025N07825-066-00	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN DE ARTROSCOPIA PARA EL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2025	\$21,186,609.00	\$52,916,036.00	A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.	\$5,291,603.60

EN EL CASO DE LOS PARTICIPANTES QUE RESULTARON CON ADJUDICACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN ENTREGAR LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EMITIDO POR EL S.A.T. Y LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" EMITIDO POR EL IMSS, ASÍ COMO LA SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN LA OFICINA DE CONTRATOS, UBICADA EN LA CALZADA VALLEJO NÚMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CÓDIGO POSTAL 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE ASIGNACION CORRESPONDIENTE, CON UN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS, O EN SU CASO, ENVIARLO VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA angelica.montalvo@imss.gob.mx.---





SE NOTIFICA AL PARTICIPANTE QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SERÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE FALLO LA OFICINA DE CONTRATOS DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO Y SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025..-----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES COPIA DE ESTA ACTA EN: EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADA EN: CALZADA VALLEJO N°. 675 COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760 EN LA CIUDAD DE MÉXICO; EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. ASÍ MISMO POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO CONVOCADO BAJO EL ARTÍCULO 36, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA DEL EVENTO CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA **AA-50-GYR-050GYR025-N-78-2025** SIENDO LAS **14:30 HORAS DEL DÍA 18 DE JULIO DEL 2025**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

ESTA ACTA CONSTA DE **7** FOJAS ÚTILES.-----

POR PARTE DEL INSTITUTO		
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
HÉCTOR CRUZ WINTERGERST	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
ROBERTO YADIR VAZQUEZ ALDAMA	SUPERVISOR DE PROYECTO E2	
DR. JUAN ANDRES CALDERON FRANCO	AREA TECNICA	

-----FIN DEL ACTA-----

